



Aplican términos y condiciones disponibles en www.sonria.com.co. Promoción válida del 1 de marzo al 31 de marzo de 2023.

*El valor mensual a pagar es de \$69.900 COP, valor ilustrativo y está compuesto por el cargo adicional de seguro de vida, cuota correspondiente a intereses y capital, incluye el valor del Fondo de Garantías - FGA; valor calculado bajo los siguientes parámetros: Tratamiento Ortodoncia SIN BRACKETS referencia interna Cod.T457, compuesto hasta por 14 alineadores, (7 superiores - 7 inferiores) con precio sugerido de \$1.413.280 COP, valor con 21,4844% dto. Sobre el precio preferencial tarjeta Sonría de \$1.800.000 COP, cuota inicial de 0% del valor del tratamiento, plazo estimado de 48 meses, tasa de interés vigente entre el 1 al 31 de marzo de 2023 desde 3.22% M.V. equivalente al 46.26% E.A. El valor de la cuota aplica únicamente para solicitudes de crédito con Sufi una Marca Bancolombia. Sujeto a aprobación de estudio de crédito y cumplimiento de las políticas de la entidad que financia Bancolombia S.A. Cuota fija, tasa variable, plazo estimado. El tiempo de aprobación del crédito depende de cada entidad financiera. Sin cuota inicial, hace referencia a que el paciente que sufraga el valor total (100%) del tratamiento odontológico mediante entidad financiera, no requiere realizar un pago inicial directamente a Sonría para poder iniciar el tratamiento odontológico. La aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad financiera (Entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia). Sujeto a valoración odontológica. La tarifa del tratamiento puede variar dependiendo de la valoración y condiciones particulares de cada paciente. Aplica con tarjeta Sonría (el valor de la tarjeta sonría es adicional al valor del tratamiento y deberá ser asumido por el paciente). No aplica para códigos promocionales. No es acumulable con otras promociones. No aplica para venta por sonría online. El tiempo de duración y la consecución del tratamiento depende de las condiciones presentadas por cada paciente, de la valoración y viabilidad, del uso correcto de los alineadores, de la asistencia a controles y del acatamiento de recomendaciones realizadas por el profesional tratante. Las imágenes son de referencia. *Aplican condiciones y restricciones.